

HECHO ESENCIAL
Vías Chile S.A.
Registro de Valores N°1162

Santiago, 14 de agosto de 2024

Señora
Solange Berstein
Presidenta del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Mat.: Comunica hecho esencial – Suscripción de contrato o convenciones que revistan importancia para la empresa.

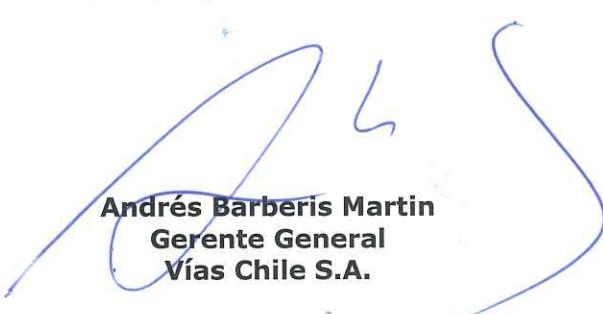
De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los Artículos 9º y 10º de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 sección 2ª, capítulo I, numeral 2.2 y 2.3, informo en carácter de Hecho Esencial de Vías Chile S.A. (la “Sociedad”), entidad registrada bajo el N°1162 en el Registro de Valores, lo siguiente:

Que, con esta fecha, la Dirección de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas ha realizado la apertura de las ofertas económicas correspondientes a la licitación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Ruta 5 Tramo Santiago-Los Vilos”, resultando la presentada por la Sociedad ser la más mejor oferta.

En los próximos meses la autoridad deberá emitir el correspondiente decreto adjudicatorio a la Sociedad que se constituya al efecto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Andrés Barberis Martín
Gerente General
Vías Chile S.A.